



INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL
CENTRO DE MÉXICO

DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA

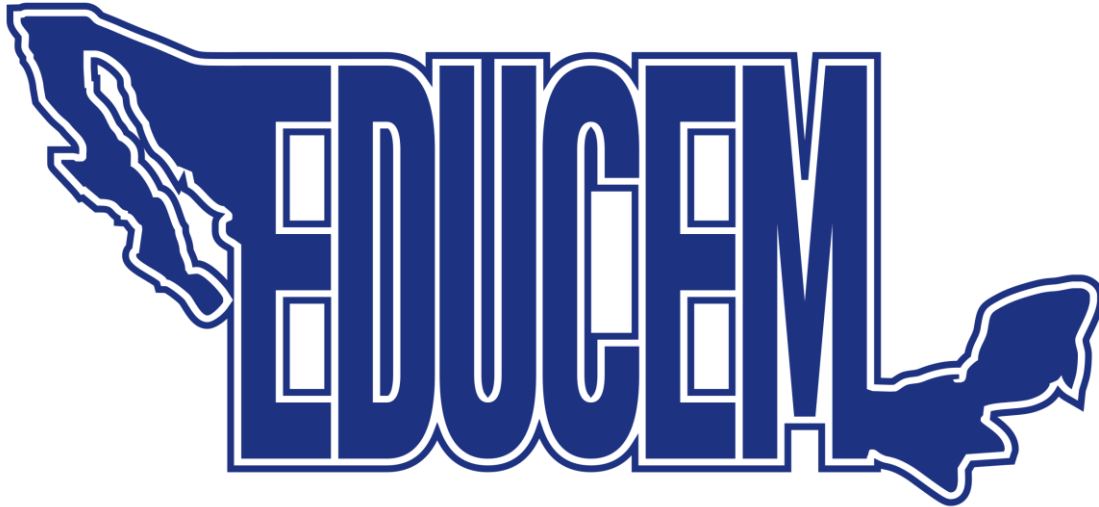
PAGINA: 1

DE: 22

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
NOVIEMBRE 2018

LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS

LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS



INSTITUTO UNIVERSITARIO
DEL CENTRO DE MÉXICO

LEÓN, GUANAJUATO, SEPTIEMBRE DE 2018



Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 2	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Contenido

Introducción	4
Considerando.....	4
Normatividad de proyectos de tesis trabajos y protocolos.....	5
Definiciones, actores y funciones que deberán cumplir	6
Asesor de tesis	7
Sinodal	7
Coordinadores académicos del plantel.....	8
Dirección Académica	8
Dirección de Servicios Escolares.....	9
Trabajos de tesis, Consideraciones, tiempos y seguimiento.....	11
Inicio	11
Desarrollo.....	11
Termino	12
Tramite de titulación:.....	13
Para iniciar el trámite de titulación por medio de tesis es necesario que el alumno:	13
Corrección de estilo e impresión de tesis:.....	14
Examen Previo profesional	14
Examen Recepcional Protocolario.....	14
Protocolo de tesis	14
Caso de ensayos y protocolos	15
Sanciones por plagio	17

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 3	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Relativo al plagio	17
PRONTUARIO DE LA TESIS	19
1. PRELIMINARES O CUERPO PRELIMINAR	19
2. CUERPO DEL TRABAJO	19
3. REFERENCIAS	20
PRESENTACIÓN FÍSICA DE LA TESIS	21
Papel.....	21
Márgenes	21
Espacios.....	21
Letra:.....	21
Paginación:.....	21
Otros	21
Sangría.....	22

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 4	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Introducción

Conforme a lo que establece el reglamento interno de la institución, la Dirección de Operación Estratégica tiene atribuciones para organizar, dirigir y administrar los procesos derivados del registro oficial de los alumnos a fin de otorgar certeza jurídica con respecto a los estudios conforme a la normatividad vigente, así como los procesos de certificación y titulación enmarcados en el capítulo décimo sexto del reglamento interior registrado ante la Secretaría de Educación Pública.

Considerando

Que el reglamento Interno de la Institución registrado ante la SEP, está en concordancia con lo establecido en la Ley General de Educación, La Ley para la Coordinación de la Educación Superior, La Ley General de Profesiones, el Acuerdo Secretaria 279 y el Acuerdo Secretarial 243.

Que el reglamento de la institución establece los parámetros normativos bajo los cuales se realizan los procesos de titulación, trabajos de tesis, etc., mismos que se transcriben a continuación:

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 5	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Normatividad de proyectos de tesis trabajos y protocolos

Con base en nuestro fundamento principal es necesario establecer funciones actividades y lineamientos que se ajustaran a los trabajos de tesis, ensayos, protocolos, etc. Dentro de la institución.

Tesis. - es una disertación escrita que versa sobre temas y propuestas originales de conocimiento o bien sobre la ampliación, perfeccionamiento, cuestionamiento o aplicación del conocimiento existente en el área científica o técnica de la profesión. Tiene una extensión para licenciatura mínima de 100 cuartillas y para posgrados de 150 cuartillas sin incluir bibliografía y anexos.

En la elaboración de tesis o tesina deberán ser observados los siguientes criterios:

- a) Los trabajos de investigación deberán desarrollarse con rigor metodológico.
- b) La conceptualización e instrumentación particular de cada tema (selección del tema, asesoría, plazo de las etapas) serán objeto de supervisión por parte de la institución.
- c) La tesis podrá ser individual o colectiva, en cuyo caso el número de participantes no será mayor de tres alumnos, excepto en casos especiales, que por la naturaleza del tema, la metodología, o la información necesaria, requiera más, en cuyo caso debe obtenerse la autorización de la secretaría de educación pública. La tesina siempre será individual.
- d) El enfoque de los trabajos podrá ser disciplinario, e interdisciplinario o multidisciplinario.
- e) El documento de tesis deberá ajustarse a los lineamientos establecidos en el protocolo de tesis autorizado y a la información o lineamientos emitidos por la

	Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.
--	---

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 6	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

institución para tal efecto mismos que se encuentran detallados en la parte final de este documento como capítulo vigésimo quinto, y el contenido deberá estar compuesto en su forma más elemental de los siguientes criterios:

1. Portada (obligatoria)
2. Dedicatoria (opcional)
3. Agradecimientos (opcional)
4. Tabla de contenido o índice (obligatoria)
5. Tabla de contenido o índice de ilustraciones y cuadros (opcional)
6. Resumen (obligatorio)
7. Introducción (obligatoria)
8. Planteamiento del problema (obligatorio)
9. Hipótesis (obligatoria)
10. Marco teórico (obligatorio)
11. Metodología (obligatoria)
12. Desarrollo capitular (obligatorio)
13. Conclusiones (obligatorias)
14. Referencias bibliográficas (obligatorias)
15. Anexos y apéndices (opcionales)
16. Glosario de términos (opcional)

Definiciones, actores y funciones que deberán cumplir

Tesista (alumno): se le denomina al Alumno o egresado de uno de los programas educativos de la institución que presenta ante El Instituto Universitario del Centro de México un tema de tesis, ensayo, protocolo para su desarrollo, ya sea como parte de su proceso de titulación o en la ampliación del acervo cultural y didáctico de la institución. Él es el actor principal dentro del proceso académico administrativo y su funciones y responsabilidades son:

	Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.
--	---

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 7	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

1. Realizar el proceso administrativo correspondiente conforme a la guía de titulación dispuesta por la institución
2. Realizar los pagos correspondientes derivados del proceso administrativo
3. Proponer y presentar el proyecto de tesis, ensayo, protocolo dentro de los parámetros establecidos por la institución
4. En el caso de tesis; elegir un asesor autorizado
5. Proponer y cumplir con las fechas establecidas en la bitácora de tesis

Asesor de tesis. Es el profesor que apoya, orienta y dirige los trabajos de investigación de un alumno para obtener su título o grado académico. Sus funciones principales son:

- Apoyar al tesista en su proyecto de tesis, antes y después del examen previo si fuese necesario
- Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos del trabajo de tesis establecidos en la normatividad
- Verificar que el tesista se ajuste al cronograma de actividades para el término de la tesis
- Verificar que el proyecto de tesis no cuente con plagio
- Verificar que las referencias y citas se ajusten a los parámetros oficiales en cuanto a la referencia de los autores citados
- Verificar que las citas y referencias no sobrepasen el 20% del total de la investigación y/o proyecto de tesis
- Participar en el jurado examinador como presidente del sínodo del tesista asesorado
- El asesor junto con el tesista es el responsable del proyecto de tesis, en cuanto a su extensión, contenido, referencias, citas, profundidad, conclusiones, aplicación en el campo, etc.

Sinodal. Es el profesor asignado como revisor de la tesis y que forma parte del jurado examinador. Sus principales funciones son:

- Participar en el jurado examinador

	Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.
--	---

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 8	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

- Revisar el proyecto de tesis de acuerdo a rubrica institucional
- Realizar las preguntas reglamentarias al tesista
- Evaluar la presentación y proyecto del tesista

Coordinadores académicos del plantel: Son los encargados de cumplir y hacer cumplir las metas trazadas por los niveles superiores, para el logro de una excelente calidad académica, administrativa, y legal, planificando, evaluando y ejecutando las acciones necesarias para tal efecto y vigilando el apego de los subordinados y la comunidad educativa (Alumnos, Maestros, padres de familia, etc) a lo prescrito en nuestro reglamento interno y a los objetivos generales de la institución. Son los encargados de la planta docente y alumnos de su plantel respectivo. Sus principales funciones en el proceso de tesis y titulación son:

- Dar seguimiento a los trabajos de tesis que se presentan en su plantel, de acuerdo al cronograma y bitácora de asesorías
- Proponer el listado de asesores a la Dirección Académica y Dirección de Servicios Escolares de acuerdo a la normatividad
- Verificar junto con el asesor que no exista plagio en el proyecto de tesis
- Cumplir y hacer cumplir la normatividad en cuanto a los procesos de titulación y proyectos de tesis

Dirección Académica: El Director Académico tiene como función que la actividad académica, de enseñanza e investigación, sea de excelencia, dentro del marco de los recursos accesibles a la Institución. Es el encargado de actividades como la evaluación, capacitación y elaboración de horarios de la planta docente, la investigación. La evaluación Curricular, la elaboración de planes de estudio y su actualización conforme a las normas y requerimientos de la institución. Sus funciones dentro del proceso de titulación y proyectos de tesis son muy específicas y se detallan a continuación:

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 9	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

1. Dar seguimiento a los trabajos de tesis y avance con los coordinadores académicos
2. Autorizar junto con la Dirección de Servicios Escolares el listado de asesores autorizados
3. Registrar, proponer y autorizar títulos y temas de los proyectos de tesis, ensayos, artículos, etc.
4. Revisar los proyectos de tesis, ensayos, protocolos, exclusivamente en los siguientes puntos:
 - Que no exista plagio del contenido del documento
 - Que los proyectos de tesis, artículos, ensayos, protocolos cuenten los elementos mínimos requeridos en cuanto a estructura, extensión, título.
 - Que los proyectos de tesis, artículos, ensayos, protocolos cuenten con un mínimo de 20% de referencias de autores, es decir debe existir información generada por el tesista en un 80%.
 - Realizar la corrección de estilo, entendiéndose esta como la revisión de ortografía, formato, estructura y referencia del documento.
5. Derivado que la responsabilidad de la profundidad y alcances del proyecto de tesis es del alumno y del asesor autorizado, esto no será tema de revisión de la Dirección Académica.
6. Entregar los proyectos de tesis autorizados en su caso a la Dirección de Servicios Escolares para continuar con la siguiente etapa procesal de titulación.
7. En su caso informar a la Dirección de Servicios Escolares y a Rectoría la existencia de plagio en cualquier porcentaje, para que en su caso se corrija dicha situación referenciándola a los autores y/o iniciar el proceso de sanción.

Dirección de Servicios Escolares: Sus funciones dentro del proceso de titulación y proyectos de tesis son muy específicas y se detallan a continuación:

- Administrar, ejecutar, controlar los procesos académicos y administrativos de titulación y tesis, verificando que estos se encuentren dentro del marco normativo establecido por la SEP.

	Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.
--	---

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 10	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

- Recibir, informar y administrar los expedientes y solicitudes de titulación, ensayos, protocolos de los alumnos en procesos de titulación y verificar el cumplimiento de la normatividad
- Registrar en los libros de titulación a los alumnos, proyectos y trabajos de tesis conforme lo establece la normatividad establecida por la SEP
- Dar seguimiento a los trabajos de tesis y avance con los coordinadores académicos

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 11	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Trabajos de tesis, Consideraciones, tiempos y seguimiento

Inicio

Para considerar iniciado el trabajo de tesis es necesario que:

- El asesor este autorizado por la dirección académica (en su caso se encuentre en la lista de asesores autorizados)
- El título y tema hayan sido autorizados por la dirección académica mediante el formato 2 (formato de aceptación de trabajo de tesis y asignación de asesor)
 - El título tiene que cumplir con las siguientes características:
 1. Espacio y tiempo delimitado
 2. Objeto de estudio específico y delimitado
 3. Factible
- El alumno haya cubierto el pago de la asesoría de tesis
- El alumno entregue el formato 3 firmado (bitácora de asesorías)

** Se deberán entregar todos estos documentos en la dirección de servicios escolares o en la coordinación de plantel (casos foráneos). *las asesorías deberán iniciar al menos 5 días hábiles después de la entrega de la documentación)

*En el caso de los foráneos deberán informar de manera inmediata a la dirección de servicios escolares.

Desarrollo

1. De acuerdo a lo establecido en la bitácora de asesorías el desarrollo de los trabajos de tesis se llevará en el plantel, el día y hora señalados.
2. El formato, requisitos académicos y programa bajo el cual se llevará a cabo el trabajo de tesis es el establecido en el documento denominado “elementos básicos para elaborar la tesis”



Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.

****El plantel en el cual se desarrollen los trabajos deberá registrar las asistencias del asesor y asesorado.**

* La dirección académica verificara el avance y seguimiento de acuerdo al programa con base en el siguiente:

CONCEPTO	LICENCIATURA	LICENCIATURA/POSGRADOS													
		SESIONES DE TRABAJO													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. Portada (obligatoria)	sesiones 11,12,13										X	X	X	X	
2. Dedicatoria (opcional)											X	X	X	X	
3. Agradecimientos (opcional)											X	X	X	X	
4. Tabla de contenido o Índice (obligatoria)											X	X	X	X	
5. Tabla de contenido o indice de ilustraciones y cuadros (opcional)											X	X	X	X	
6. Resumen (obligatorio)											X	X	X	X	
7. Introducción (obligatoria)											X	X	X	X	
8. Planteamiento del problema (obligatorio)	sesiones 1,2,3	X	X	X											
9. Hipótesis (obligatoria)		X	X	X											
10. Marco teórico (obligatorio)		X	X	X											
11. Metodología (obligatoria)		X	X	X											
12. Desarrollo capitular (obligatorio)	sesiones 4,5,6,7,8,9,10				X	X	X	X	X	X					
13. Conclusiones (obligatorias)	sesiones 11,12,13										X	X	X	X	
14. Referencias bibliográficas (obligatorias)											X	X	X	X	
15. Anexos y apéndices (opcionales)											X	X	X	X	
16. Glosario de términos (opcional)											X	X	X	X	

Termino

- **Para considerar terminado el trabajo de tesis es necesario que:**
 1. Hayan concluido las 14 asesorías marcadas en el programa
 2. El asesor de tesis firme el formato 4 (termino de asesorías)
 3. La dirección académica avale el termino de las asesorías

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 13	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Tramite de titulación:

Para iniciar el trámite de titulación por medio de tesis es necesario que el alumno:

1. Entregue firmado el original del formato 4 (termino de asesorías)
2. Entregue 3 tantos de su trabajo de tesis engargolado
3. Cuente con el certificado total de estudios en expediente
4. Cuente con el servicio social profesional (caso licenciatura únicamente)
5. Realice los pagos correspondientes de acuerdo a la tabla de costos vigente
6. Entregue 8 fotografías tamaño título de acuerdo al formato oficial


** Se deberán entregar todos estos documentos en la dirección de servicios escolares o en la coordinación de plantel (casos foráneos). *en el caso de los foráneos deberán informar de manera inmediata a la dirección de servicios escolares.

**Conforme lo marca la regla una vez que se verifiko que se cuenta con los puntos anteriores se programara la fecha del examen previo dentro de los 20 días hábiles siguientes al cumplimiento de estos puntos. La papelería del examen será preparada por la dirección de servicios escolares.

**El examen previo se presentará de manera individual frente a tres sinodales uno de ellos el asesor, mediante el cual el alumno presenta y defiende su trabajo afecto de obtener:

- **Aprobación con observaciones:** cuando el trabajo solamente es necesario realizarle ajustes
- **No aprobación:** cuando el trabajo contiene demasiadas observaciones y no cumple con su objetivo
- **Aprobación sin observaciones:** cuando el trabajo es excelente

**Una vez que se obtuvo el resultado del examen, en caso de ser aprobatorio se llena el formato de aprobación y se le otorgan 10 días hábiles al alumno para que realice las correcciones necesarias. En caso de no ser aprobatorio se regresa el trabajo de tesis para sus correcciones y en su caso se reprograma una nueva fecha (realizando nuevamente el pago de examen recepcional).

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 14	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Corrección de estilo e impresión de tesis:

- Cuando el alumno obtiene su aprobación de trabajo tendrá el plazo de 10 días hábiles para realizar las correcciones en caso de que existan.
- Al término del plazo el alumno deberá entregar en un disco compacto el trabajo corregido en la dirección de servicios escolares o coordinación de plantel (foráneos)
- La dirección de servicios escolares enviara a la dirección académica el trabajo de tesis para que se realicen la corrección y revisión de estilo, así como la impresión de tesis (para ello contara con un plazo de 10 días hábiles.

Examen Previo profesional. Es el acto formal en virtud del cual el tesista demuestra su aptitud para desempeñarse profesionalmente mediante la defensa de una tesis, y a través de su conocimiento en el área de estudio del programa educativo de licenciatura que defiende. No asisten familiares y se presenta solo el tesista, los sinodales y el representante institucional. Este examen se aplica en dos partes:

- Revisión previa: la realizan los sínodos en base a una rúbrica específica para el trabajo de tesis que se les hace llegar al menos 10 días hábiles antes de la presentación del examen. Esta rúbrica deberán entregarla al personal de la institución debidamente llenada y firmada al menos una hora antes del examen del tesista.
- Revisión de la presentación: esta se realiza el día de examen y consta de la verificación del dominio del tema y proyecto del tesista, mediante el desenvolvimiento del mismo; consiste en el llenado de una rubrica específica y la elaboración de preguntas reglamentarias libres por cada sinodal (al menos 3 preguntas por sinodal)

Examen Recepcional Protocolario. Es el acto formal y oficial en virtud del cual el tesista obtiene el grado o título académico, una vez que aprobó el examen previo profesional.

Protocolo de tesis. Documento oficial en la institución que determina la estructura y forma que debe tener tanto la propuesta como el documento final de tesis.



Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 15	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Caso de ensayos y protocolos

Conforme a lo que establece el reglamento interno de la institución, la dirección de servicios escolares tiene atribuciones para organizar, dirigir y administrar los procesos derivados del registro oficial de los alumnos a fin de otorgar certeza jurídica con respecto a los estudios conforme a la normatividad vigente, así como los proceso de certificación y titulación enmarcados en el capítulo décimo sexto del reglamento interior registrado ante la secretaría de educación pública.

Respecto a lo establecido en los artículos 143 y 152 de dicho ordenamiento en relación a los requisitos para titulación por excelencia académica para licenciatura y posgrado se emiten las siguientes precisiones:

- El ensayo o informe que establece el reglamento como elemento adicional para cumplir por este medio de titulación se registrará bajo los siguientes parámetros:
- En las licenciaturas y posgrados que tengan en su plan de estudios las materias de seminarios de tesis podrán tomarse en cuenta el protocolo de investigación siempre y cuando contenga las firmas del docente titular de la materia, el coordinador del plantel y la dirección académica, bajo el formato que se adjunta como anexo 1.
 - Se deberá entregar en dos tantos engargolados con pasta transparente y arillo metálico con la portada mencionada en el anexo 1.
 - El protocolo deberá contar por lo menos con los siguientes elementos:
 - Antecedentes (historicidad y condiciones actuales de la problemática a abordar).
 - Planteamiento del problema.
 - Delimitación
 - Objetivo general
 - Justificación

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 16	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

- Limitaciones del estudio
 - Hipótesis general
 - Marco teórico, jurídico, conceptual y contextual de referencia
 - Metodología
- En caso de que el programa de estudios no contemple las materias de seminario de tesis se realizara el ensayo bajo los parámetros actuales de elaboración de ensayo, en los cuales la dirección académica evaluará y revisara el trabajo.

Es necesario informar a todos los alumnos y comunidad educativa sobre estos lineamientos a fin de que puedan operar estas reglas a partir del 4 de junio de 2016.

Los ensayos, protocolos y artículos son responsabilidad del autor y el asesor en su caso por lo que la dirección académica se limitara a revisar que cuente con los requisitos establecidos en la normatividad, no exista plagio, y revise la corrección de estilo en su caso.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 17	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Sanciones por plagio

Relativo al plagio

En concordancia con lo establecido en el reglamento en caso de que se afecten los intereses de la institución y las actividades que esta desarrolla por plagio en trabajos, documentos, tesis, proyectos, etc., se suspenderán los tramites de titulación y se procederá a la baja definitiva en caso de que mediante procedimiento formal de revisión por un comité dirigido por la Dirección Académica se determinará que existe plagio.

El comité señalado en el inciso anterior será integrado por tres expertos académicos y la Dirección Académica, así mismo se realizará en los tiempos marcados por la Dirección académica la comparecencia con el alumno involucrado a fin de que otorgue su derecho de réplica. Una vez concluido este proceso se emitirá un dictamen que será inapelable y enviado por oficio a la SEP informándole del hecho.

En caso de se determinará el plagio después de que el alumno obtuviera el titulo o grado académico, al ser un acto consumado se determinaría la solicitud a la secretaria de educación pública el retiro del título o grado académico, derivado que es la instancia normativa que rige a la institución, así mismo se sancionaría con baja académica que se registra en expediente del alumno.

En concordancia con lo establecido en el reglamento en caso de que se afecten los intereses de la institución y las actividades que esta desarrolla por la presentación por parte del alumno de documentos que intenten engañar el proceso educativo a fin de obtener beneficios (como kardex alterados, constancias, certificados parciales o totales que no sean los señalados por la autoridad educativa, legalizaciones o apostillados, trabajos o tesis plagiadas, recibos de pago, etc.), se suspenderán los tramites de titulación y se procederá a la baja

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 18	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

definitiva en caso de que mediante procedimiento formal de revisión por un comité dirigido por la Dirección Académica se determinará que existe plagio en un proyecto de tesis.

En caso de se determinará esta situación después de que el alumno obtuviera el título o grado académico, al ser un acto consumado se determinaría la solicitud a la secretaria de educación pública el retiro del título o grado académico, derivado que es la instancia normativa que rige a la institución, así mismo se sancionaría con baja académica que se registra en expediente del alumno.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 19	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

PRONTUARIO DE LA TESIS

La tesis está compuesta por 3 partes:

1. PRELIMINARES O CUERPO PRELIMINAR

- Portada (obligatoria)
- Dedicatoria (opcional)
- Agradecimientos (opcional)
- Índice de contenidos (obligatorio)
- Índice de ilustraciones, gráficas, cuadros (opcional)
- Resumen (obligatorio) en español y en inglés.

2. CUERPO DEL TRABAJO

A. Introducción (obligatoria)

B. Cuerpo del trabajo (obligatorio).

- Cap. 1 Contenido obligatorio del primer capítulo:
 - Tema.
 - Planteamiento del problema.
 - Justificación.
 - Pertinencia.
 - Hipótesis.
 - Marco Teórico. (Breve esbozo de las teorías y autores que sustentan la tesis)
 - Tipo de estudio. (Por su profundidad, temporalidad, origen de las fuentes, etc.)
 - Metodología. (Paradigma, enfoque, instrumentos, unidades de observación, etc.)
 - Contenido de los siguientes capítulos obligatorios:
- Cap.2: Marco teórico y conceptual, Marco referencial, Marco jurídico, Histórico
- Cap.3: Marco metodológico (metodología)



Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 20	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

- Cap.4: Presentación de resultados
- Cap.5: Interpretación de los datos

C. Conclusiones y recomendaciones (obligatorias)

3. REFERENCIAS

- Bibliografía (obligatoria) de acuerdo al formato APA
- Notas aclaratorias (opcional)
- Glosario de términos (opcional)
- Anexos y apéndices (opcional)



Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 21	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

PRESENTACIÓN FÍSICA DE LA TESIS

Papel: Papel blanco, tamaño carta (28 x 21.5 cm.) con logotipo en marca de agua.

Márgenes: Izquierdo y derecho..... 3.5 cm.; Superior e inferior.....2.5 cm.

Espacios: Interlineado 1.5 (Se puede usar interlineado de 1.0 en citas textuales, índices de tablas y anexos)

Letra: Arial 12 (Cursiva o Itálica solamente para palabras extranjeras y subtemas de tercer nivel)

Paginación:

- En sección de preliminares: **números romanos en minúscula**.
- Ni la portada ni el inicio de apartado se enumeran, pero si se consideran para el conteo secuencial.
- En la sección del cuerpo del trabajo desde la introducción hasta la bibliografía: **números arábigos**. Aquí el conteo empieza del número 1 (no sumar los números romanos de los preliminares).
- Inicio de capítulo no se numera, pero si se considera.
- Posición del número: ángulo inferior derecho a 1.5 cm. del borde de la hoja. No usar la palabra "página" ni ningún otro adorno.

Otros

- **Temas:** Estos van con mayúsculas y negritas (primer nivel)
- **Sub-temas:** van con mayúsculas y minúsculas (segundo nivel)
- **SUB-TEMAS tercer nivel** (derivados de los anteriores) Mayúsculas y minúsculas en cursivas (tercer nivel)
- Toda palabra que requiera acento se debe acentuar no importa si es mayúscula.
- **La tesis** tiene una extensión para licenciatura mínima de 100 cuartillas y para posgrados de 150 cuartillas sin incluir bibliografía y anexos.

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO	DIRECCION DE OPERACIÓN ESTRATEGICA	
		PAGINA: 22	DE: 22
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2018	
LINEAMIENTOS DE TESIS, ENSAYOS Y PROYECTOS			

Sangría

- Ajustarse a los lineamientos de la APA. (Inicio de párrafo no lleva sangría, el siguiente si lleva)
- Las páginas deben quedar completas. Solo se deja espacio al cambio de capítulo.
- Los anexos van después de la bibliografía y también van numerados, pero con numeración diferente. Ejemplo: anexo 1, anexo 2 etc.

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA

Correos Electrónicos de contacto:

dir.estrategica@sistemaucem.edu.mx

dir.academ@sistemaucem.edu.mx



Este documento es de uso exclusivo de UCEM en todas sus asociaciones y denominaciones; Se prohíbe la copia y reproducción total o parcial sin permiso previo de su representante legal.